Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS

En la Villa de Caravaca a onze de Agosto de mill setezientos años se junto el Conzejo Justizia y Regimiento de esta Villa como lo an de costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nro Señor bien y utilidad de esta Republica combiene a saver los Señores Don Diego Alfonso de Zarate Gover. de esta Villa por su Mag.d =

Diez y siete

Don Diego Antonio Conejero y Marin =

Don Diego de Uribe y Garza

Juan Navarro Arbizu teniente de Don Fran.co Muñoz

Don Joseph Garzia de Robles =

Don Pedro y Serrano y Aguilar

Don Gerónimo Lopez Ortiz =

Don Ginés Liron de Robles

Don Luis Haznar y Reina =

Don Ginés de Gadea y Mendoza Regidores de esta Villa y asi juntos

Entro el Señor Don Diego Muñoz Saenz Navarro teniente de Alferez mayor y Don Florez Sanchez Prov.or Sindico General

Asistir al Repiso

El Señor Gover. Dijo que ya a esta Villa le consta la precisa obligazion con que se allan los Capitulares diputados de asistir al Repeso de la Carne todos los dias asi para